



SALUD OCUPACIONAL
ENFERMEDADES RELACIONADAS
CON EL TRABAJO

Lic. Enf. FERNANDO RODRIGUEZ HUALLPA



SALUD OCUPACIONAL

Es la disciplina de la salud que tiene por objeto la evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, con el objeto de prevenir las enfermedades y accidentes de trabajo, el agravamiento de las enfermedades preexistentes y la realización de actividades de promoción y capacitación para el bienestar y adaptación de los trabajadores a sus labores

OBJETIVOS

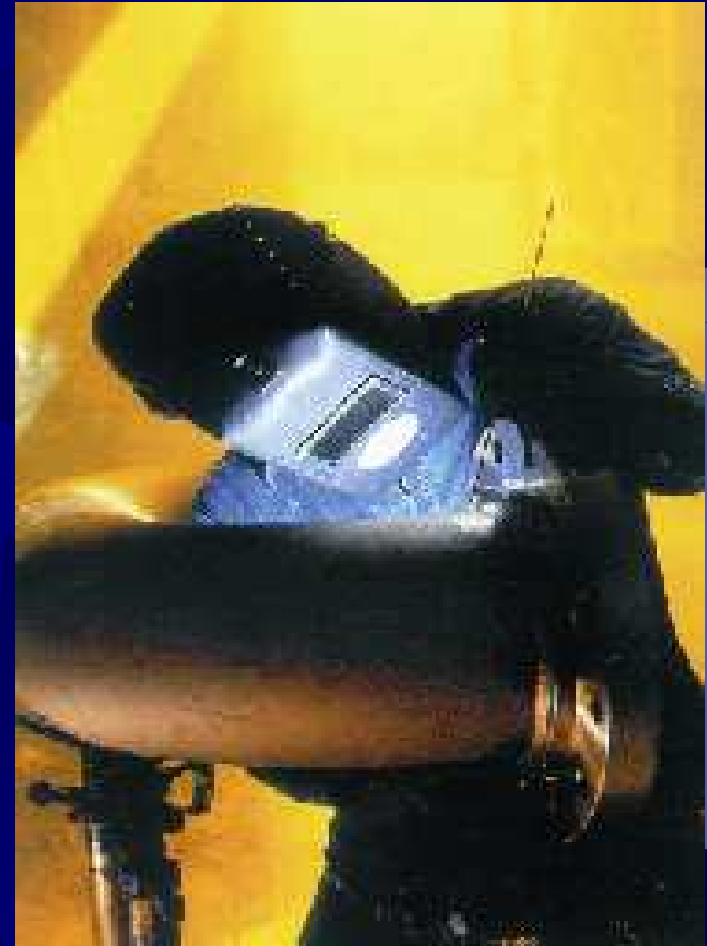
OIT/OMS 1950:

- ★ Promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones.
- ★ Prevenir todo daño causado a éstos por las condiciones de trabajo.
- ★ Protegerles en el empleo contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud.
- ★ Colocar y mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas.
- ★ En suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.

ENFERMEDADES OCUPACIONALES

ESTADÍSTICA MUNDIAL

- 265 millones de accidentes de trabajo por año
- 26% ocurren en Sudamérica
- 1,1 millones de muertes por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Magnitud del problema

- 400 000 casos nuevos y hasta 100 000 muertes cada año, sufren invalidez por enfermedades laborales
- 3% trabajadores reciben indemnización seguro de compensación
- Industria 20% de la PEA mayor prevalencia de morbilidad ocupacional 35% presentan: erupciones cutáneas, trastornos oculares, enfermedades por solventes orgánicos, ácidos, estrés laboral, vasculopatias, por ruido, calor, movimientos repetitivos y por cargas excesivas

ENFERMEDADES OCUPACIONALES:

Se denomina a todas las alteraciones de la Salud que se producen como consecuencia de la exposición a distintos factores de riesgo existentes en los ambientes de trabajo, a los derivados de la calidad de trabajo que desempeña; cuya evolución sea en forma aguda o crónica, y según sea su intensidad puede determinar distintos grados de incapacidad de carácter permanente e irreversible y hasta la muerte en muchos casos





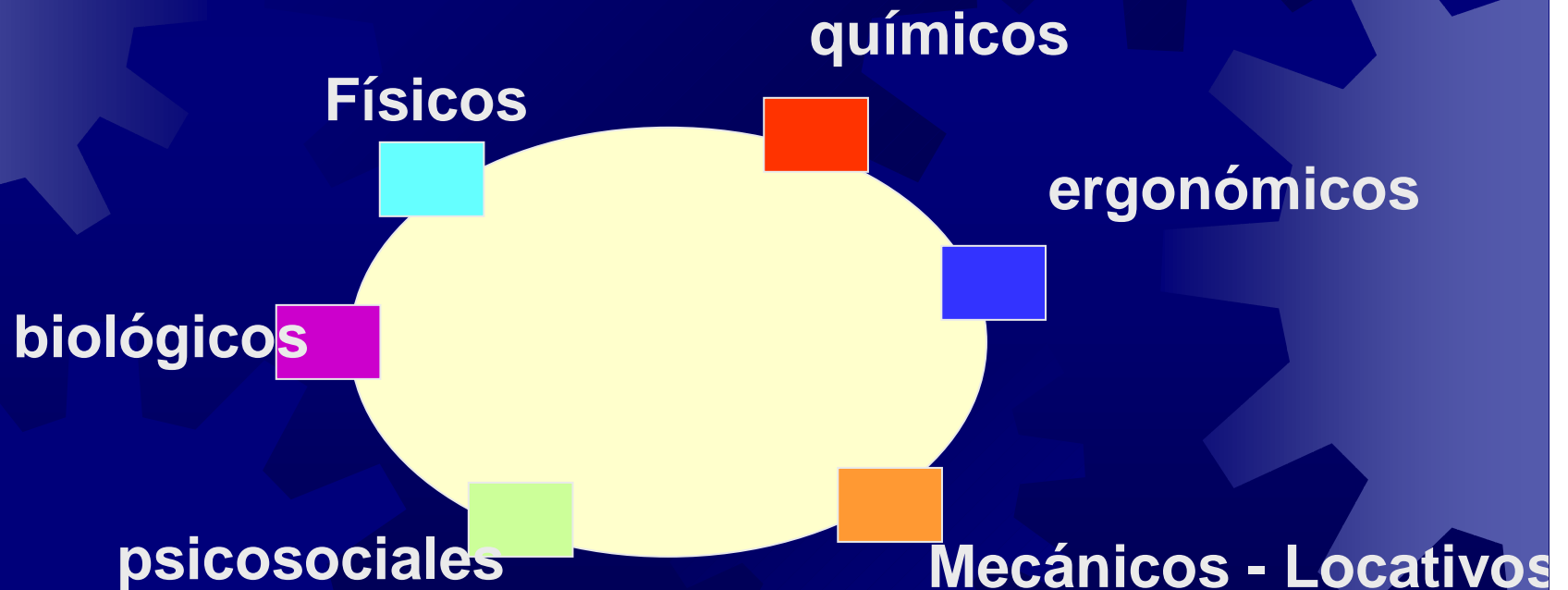
CONCEPTO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Es el conjunto de síntomas y signos, ocasionados por agentes de riesgo con motivo de trabajar bajo una relación laboral dependiente.

- Puede ser crónica, o aguda; y de carácter reversible dependiendo del tipo de enfermedad
- Tiene un tiempo de latencia conocida

Clasificación de Factores de Riesgo

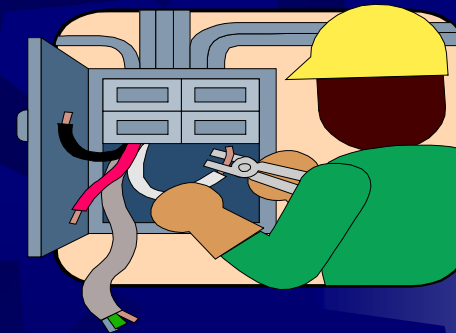
Son aquellos agentes y condiciones presentes en el ambiente de trabajo que pueden producir daños a la salud del trabajador.



RIESGOS FISICOS

Definición: Son las diferentes formas de energía que se generan en el ambiente de trabajo creando condiciones agresivas para la salud de los trabajadores. Estas energías son: Mecánicas, Térmicas, Electromagnéticas, Eléctricas. Entre ellas tenemos:

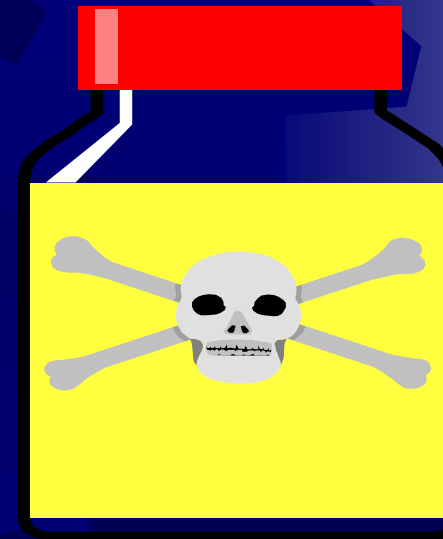
- Ruido
- Iluminación
- Vibraciones
- Temperaturas extremas
- Radiaciones ionizantes
- Radiaciones no ionizantes
- Humedad (contacto con agua)
- Presión neumática
- Eléctricos



RIESGOS QUIMICOS

Definición: son los elementos de origen orgánico o inorgánico, naturales o sintéticos, en diversos estados físicos presentes en el ambiente de trabajo en concentraciones mayores de los niveles límites de exposición laboral, nocivos para la salud. Se presentan bajo la forma de:

- Polvos
- Gases y vapores
- Humos
- Neblinas y rocíos
- Líquidos
- Sólidos



RIESGOS BIOLÓGICOS

Definición: Son los seres vivos microscópicos (microorganismos) presentes en el ambiente que tienen su origen en el hombre, animales, la materia orgánica procedente de ellos y del ambiente de trabajo, que en contacto con el trabajador puede producir enfermedades infecciosas, micóticas y parasitarias. Los más comunes son:

- Virus
- Bacterias
- Hongos
- Parásitos
- Plantas



RIESGOS ERGONOMICOS

Definición: Son aquellos producidos por una inadecuada relación entre el hombre y la máquina o su puesto de trabajo.



Esfuerzos:

- Levantamiento de cargas
- Transporte de cargas

Posturas:

- Diseño puestos trabajo
- Diseño de herramientas

RIESGOS PSICOSOCIALES

Definición: Son aquellos originados por interacciones negativas entre las condiciones de trabajo y las características individuales. Entre ellos tenemos:

- Carga de trabajo
- Relaciones personales y atención al público
- Turnos y sobretiempos
- Monotonía y repetitividad
- Satisfacción personal
- Aislamiento
- Desconocimiento
- Falta de destreza

RIESGOS MECANICOS

Definición: son los referidos a materiales, equipos o herramientas de trabajo, que utiliza el trabajador en su actividad.

- Trabajo en alturas
- Elementos cortantes, punzantes y contundentes
- Superficies y elementos ásperos
- Material en movimiento
- Maquinas y herramientas
- Transporte mecánico
- Partes en movimiento
- Material proyectado
- Caída de objetos

RIESGOS LOCATIVOS

Definición: Son las características de los lugares de trabajo, donde se desempeña la actividad.

- Escaleras y barandas
- Defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos)
- Alturas insuficientes
- Obstaculización de la visión
- Falta de orden y aseo
- Aislamiento
- Desconocimiento
- Falta de señalización
- Almacenamiento inadecuado



EFFECTOS EN LA SALUD

Efectos en la salud por exposición a los factores de riesgos:

- Enfermedades Ocupacionales
- Enfermedades relacionadas con el trabajo
- Accidentes de trabajo



ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO: OMS 1985

Son los trastornos de salud en los que los riesgos laborales actúan como uno de los factores causales de forma significativa, junto con otros externos al trabajo o bien hereditarios.

Ejemplos: osteoartrosis –mala postura / manejo inapropiado de cargas agricultores, industrias y servicios / varices – labores por bipedestación prolongada/ comercio, hostelería, seguridad



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Los factores más importantes en la evaluación de la exposición son:

1. Identificación de los agentes relevantes.
2. Determinación de su presencia y de sus concentraciones en los medios ambientales oportunos (p. ej., atmósfera, superficies de contacto).
3. Evaluación de las vías probables de entrada (inhalación, absorción por la piel, ingestión), la evolución de la exposición con el tiempo (variación diaria) y la duración acumulada de la exposición expresada en semanas, meses o años.



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Los factores más importantes en la evaluación de la exposición son :

- 4 .Evaluación de la eficacia de los controles técnicos y personales (p. ej., uso de prendas de protección y respiradores que pueden reducir las exposiciones) y, por último.
5. Características personales y otras consideraciones que pueden modular las concentraciones en el órgano diaria.

PERFIL DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL PERU

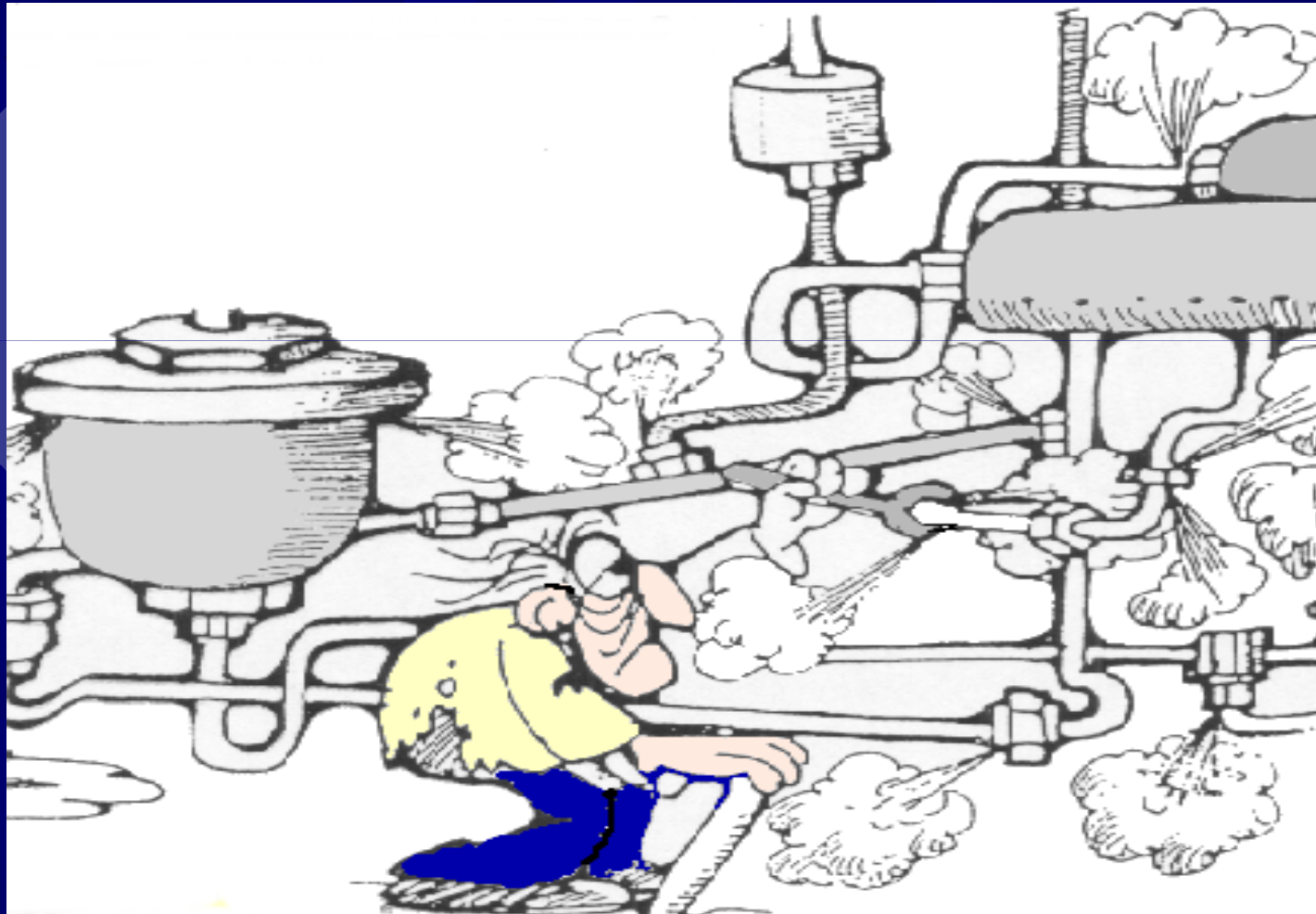
1. Enfermedades respiratorias ocupacionales:
Neumoconiosis
2. Hipoacusia inducida por ruido
3. Principales Dermatitis relacionadas al trabajo
4. Intoxicaciones por metales pesados: Plomo,
mercurio
5. Intoxicaciones por plaguicidas
6. Intoxicaciones por Solventes Orgánicos
7. Lumbalgia ocupacional

ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA OCUPACIÓN	TOTAL	%
EFECTO DEL RUIDO SOBRE EL OIDO INTERNO (TRAUMA ACUSTICO)	2109	61.2
DERMATITIS DE CONTACTO	438	12.7
RESULTADOS ANORMALES EN ESTUDIOS FUNCIONALES DEL PULMÓN	76	2.2
LUMBAGO	71	2.1
INTOXICACIÓN POR PLOMO	32	0.9
DORSALGIA	25	0.7
HALLAZGO DE NIVELES ANORMALES DE PLOMO EN SANGRE	10	0.3
OTROS DIAGNÓSTICOS	687	19.9
FUENTE: CEPRIIT LIMA (1997- 2002) TOTAL	3448	100

Ejemplos

<ul style="list-style-type: none"> ● Plomo y sus componentes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Síndrome doloroso abdominal, encefalopatía, neuropatías, daño orgánico cerebral crónico e irreversible, insuficiencia renal crónica, anemia crónica, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Extracción, tratamiento, preparación y empleo del plomo, sus minerales, aleaciones y sus combinaciones y de todos los productos que lo contengan. etc
<ul style="list-style-type: none"> ● Hipoacusia o sordera provocada por el ruido. ● Enfermedades provocadas por vibraciones repetidas por transmisión vertical. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sordera profesional de tipo neurosensorial, bilateral simétrica e irreversible. Vértigos, acúfenos. ● Discopatías de columna dorso lumbar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que exponen a ruidos continuos de nivel sonoro equivalente o superior a 80 decibelios, durante ocho horas o cuarenta horas semanales. ● Trabajos que suponen una exposición diaria a vibración de todo el cuerpo por encima de 0.7m/seg² como son conductores de vehículos todo terreno etc.
<ul style="list-style-type: none"> ● Virus hepatitis B-C-VIH. ● Mycobactrium tuberculosis 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hepatitis B-C- Hepatopatías evolutivas a hepatitis crónica, hepatocarcinoma. ● SIDA ● Tuberculosis. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Personal sanitario, no sanitario, trabajadores de laboratorio de investigación, análisis clínicos, odontólogos etc. ● personal sanitario y auxiliar de instituciones cerradas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Polvo de sílice ● Polvo de carbón ● Polvo de amianto (asbesto) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Silicosis. ● Neumoconiosis de los mineros de carbón ● Asbestosis 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos expuestos a la inhalación de polvo de sílice: minas, canteras , tallados de rocas, etc. ● Trabajos que implican exposición a polvo de carbón e inhalación de amianto.
<ul style="list-style-type: none"> ● Sustancias fotosensibilizantes exógenas. ● Agentes infecciosos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotodermatitis irritativa y/o alérgica, fitodermatitis, fotoalergia, de contacto y sistémica. ● Dermatitis de origen infeccioso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Toda industria o trabajo que entre en contacto con sustancia fotosensible y conlleve a una dosis de exposición lumínica. Personal sanitario, veterinarios, agricultores
<ul style="list-style-type: none"> ● Amianto 	<ul style="list-style-type: none"> ● Neoplasia maligna, mesotelioma. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Industrias en la que usa amianto.

ACCIDENTES DE TRABAJO



CAUSAS DE LOS ACCIDENTES

MODELO CULTURAL DE CAUSALIDAD DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO



ACTOS INSEGUROS

Actitudes confiadas con riesgo para si o para los demás

No utilizar o utilizar mal las prendas de seguridad personal

No usar o usar mal otros sistemas de actuación de mando, coordinación

CONDICIONES INSEGURAS

Instalaciones Fijas, máquinas, herramientas y elementos análogos

Medio Ambiente de trabajo (orden, limpieza, ventilación, etc.)

Sistemas, Planificación, actuación de mando.

Gestión de Riesgos

- ⊙ Riesgos de Operacion : **SEGURIDAD**
- ⊙ Riesgos de Ambiente : **HIGIENE**

METODOLOGIA

RECONOCIMIENTO



EVALUACION



CONTROL

Tipos de control de riesgos

Controles de ingeniería

Sobre la fuente

Modificar
Aislar

En el ambiente

Filtrar
Diluir
Minimizar

Controles administrativos

En el trabajador

Reglamentos
Turnos Laborales
Organización

Equipos de protección personal

Educación
Control Médico

FACTORES PERSONALES ACCIDENTES DE TRABAJO

☀ Deficientes aptitudes físicas y fisiológicas

- ☐ Fuerza física desproporcionada
- ☐ Deficiente visión o audición
- ☐ Mermas sensoriales

☀ Aptitudes psicológicas inadecuadas

- ☐ Compresión deficiente
- ☐ Poco sentido común (malos juicios)
- ☐ Lenta capacidad de reacción.

☀ Tensiones Físicas o Fisiológicas

- ☐ Fatiga por falta de descanso
- ☐ Exposición a temperaturas extremas
- ☐ Drogadicción

Tensiones mentales o psicológicas

- ☐ Rutina, monotonía
- ☐ Extrema concentración/percepción
- ☐ Frustraciones, preocupaciones

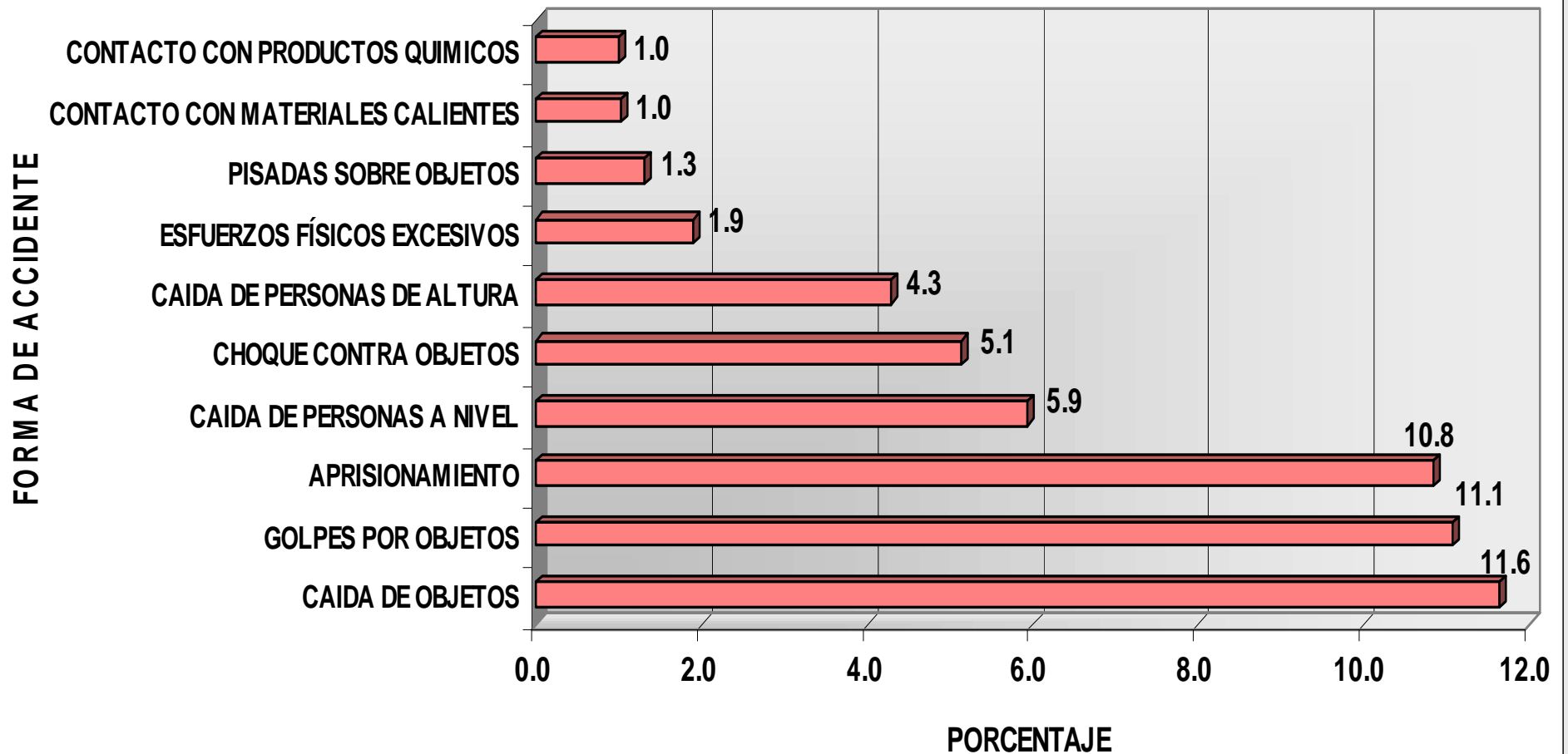
Falta de conocimientos

- ☐ Falta de experiencia
- ☐ Adiestramiento inadecuado
- ☐ Instrucciones no comprendidas.

Actitudes Inadecuadas

- ☐ Valoración Impropia (machismo)
- ☐ Exceso de celo (economizar tiempos).
- ☐ Presiones, excesos, ridículos

FORMA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (2000 - 2001)



FUENTE: SISTEMA DE AVISO DE ACCIDENTES




Medicina del Trabajo


“ La Medicina del Trabajo busca promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño causado a la salud de los trabajadores por las condiciones de su trabajo, protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a la salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo conveniente a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas, en suma adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su tarea ” (OIT – OMS)

PRINCIPALES PROGRAMAS

- Examen de pre-empleo
- Análisis y Clasificación de ambiente
- Exámenes médicos periódicos



EL TRABAJO NO SOLO EXIGE LA
AUSENCIA DEL RIESGO, SINO EL
PROPIO CONFORT Y SATISFACCION
DEL TRABAJADOR PARA ALCANZAR
CALIDAD EN LAS TAREAS Y MEJORA
DE LA PRODUCTIVIDAD.



SALUD OCUPACIONAL
=
PRODUCCION

MUCHAS GRACIAS